

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO (2025/327238. SGT058/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 09:30 horas, del día 24 de junio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre electrónico único del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del Servicio de edición digital del “Avance de liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio contable 2025” (Expte. 2025/327238. SGT58/25).

A las 09:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión de la mesa de contratación, accediendo a través de SiREC-Portal del Gestor y constatando que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes licitadoras:

1. DIA CASH S.L.
2. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN
3. GRUPO CAMALEON CREATIVOS S.L.
4. PRODUCCIONES MIC, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único de las licitadoras para el examen de la documentación presentada, siendo todas las ofertas admitidas a la licitación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	24/06/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FWFX3ZBCY6TK9YZLUPWDWKXS	PÁG. 1/2	



En lo que respecta a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, es decir, la proposición económica, se da lectura de su contenido:

1. DIA CASH, S.L.: 3.300,00 euros, IVA excluido
2. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN: 1.760,00 euros, IVA excluido.
3. GRUPO CAMALEON CREATIVOS S.L.: 1.800,00 euros, IVA excluido, consignando un IVA del 21% cuando al servicio a contratar le corresponde un 4%.
4. PRODUCCIONES MIC, S.L.: 1.960,00 euros, IVA excluido.

Seguidamente, se procede a valorar y clasificar las proposiciones en función de la puntuación obtenida en el criterio proposición económica, único criterio de adjudicación previsto en el PCAP, constatando que ninguna incurre en presunción de anormalidad:

Sociedad	Proposición económica
FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN	100
GRUPO CAMALEON CREATIVOS S.L.	97,53
PRODUCCIONES MIC, S.L.	87,67
DIA CASH, S.L.	5,03

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del contrato de referencia a FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración del criterio de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con el artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.4.1 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al empresario propuesto como adjudicatario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:50 horas del día 24 de junio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Jorge Rodríguez Luna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	24/06/2025	
	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FWFX3ZBCY6TK9YZLUPWDWKXS	PÁG. 2/2	